

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION
AÑO LVII.—NÚM. 17.668.
Madrid.—Miércoles 27 de Junio de 1906.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

AFECCIONES DE LA PIEL DESAPARECEN CON JABON DE LA TOJA.

COGNAC LABLANCA GIROS POSTALES

No pensaba ocuparme de este asunto hasta más adelante, por si la serie de proyectos y mejoras que la declaración oficial de nación de primer orden, proclamada últimamente en Algeciras, imponía por sí sola ciertas obligaciones de modernismo y progreso en armonía con dicho reconocimiento; pero el amigo Fabián Bisbal la emprende con el Correo y abundando en sus ideas, aumentará la lista de proposiciones.

Que hay en España mil ochenta Ayuntamientos que carecen de servicio postal... No lo hubiese creído y me parece el principal síntoma de atraso de la España moderna; pero tiene el atenuante de que queda en casa y solo determinados extranjeros pueden apercibirse de ello; pero aquí, amigo mío, varía la especie por completo, porque ante colonias extrañas damos el espectáculo de nuestra pobreza, de nuestra incuria y de nuestra regresión vergonzosa.

El Correo español de Tánger ha sido el primero en establecer y en recibir los lazos de amistad y comercio entre Europa y el Magreb, y hoy no es preciso descender al análisis; a la simple vista se reconoce que es el último, el más tarde funcionamiento y el que hubiera desaparecido ya si España se hallase distanciada algunas millas.

Hoy tenemos Correo alemán, francés e inglés, con locales magníficos, aunque el edificio no hace al caso, y todas las ventajas de la organización postal moderna.

Nuestros isómeros los últimos... Tenemos personal del ramo, sellos especiales y paquete postal, porque como he dicho en anterior artículo, el Sr. Cologan, tal vez avergonzado de nuestra pobreza en público, se tomó el trabajo de luchar para obtenerlo; pero dentro de Marruecos los demás Correos tienen estafetas en Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, Mazagan, Mogador, Salet, Fez, Marrakesh, Mequinez, Alcázar y Arzila, mientras nosotros no los tenemos más que en los siete primeros puntos, y gracias.

¡Ah!... Se me olvidaba un detalle que honra al actual administrador D. Ramón Alvarez Tubau.

Después de solicitar un aumento para establecer estafeta en Arzila y de no recibir respuesta, por sugerencia persuasiva, indujo a los señores que hacen el servicio de Larache se desviarán un poco del camino tocando en Arzila, y hoy, de momento, tenemos un nuevo servicio.

Si los demás peatones se prestaran de igual modo, ¡qué fealdad!

Los demás Correos, salvo el español y el inglés, reciben en su franqueo la moneda del país, sufriendo ellos las oscilaciones del cambio.

Los demás Correos ofrecen de pequeños bancos, donde los pobres van depositando sus ahorros con entera garantía, percibiendo un beneficio pequeño, pero beneficio al fin.

Hacen suscripciones para periódicos y revistas de todo el mundo, admiten combinaciones locales para repartos, y tienen fondo especial para gastos imprevistos, anejos al buen funcionamiento.

Nosotros... ¡Ah, nosotros! Somos la última palabra del credo.

Los demás se encargan de la cobranza de toda clase de recibos y documentos por un 1 por 100, en cantidades menores de 50 pesetas, y el medio en adelante, no cobrando más que 10 céntimos, para el empleado, caso de no hacerlo efectivo, sea la suma que fuese.

Y por último, los demás tienen el servicio de giros postales con todo Marruecos y sus respectivos países y posesiones, con todas las amplitudes necesarias y la modestia arriba expuesta.

Nosotros tenemos el arcaico Giro Mutuo en el Consulado de España, a medio kilómetro, con horas especiales, y el 2 por 100 y el correspondiente sello móvil.

Dejo a los lectores la libertad de comentar estas diferencias bochornosas.

El giro postal es una de las concepciones modernas que más dignifican al empleado de Correos, porque el público se habituó a depositar en sus manos su confianza y al mismo tiempo, a creerlo incorruptible, digno, e incapaz de sustracciones criminales.

¡Por qué no hemos nosotros de emancipar a nuestros funcionarios de Correos de esa prevención, arraigada por teorías que no vienen al caso ni pueden constituir estigma? ¡Europeicémoslos!

Figuramos en el concierto de las naciones civilizadas, y nuestra organización postal tiene mucho de la moruna, y aun menos, pues aquí nadie duda en entregar a los peatones dinero y encargos.

El espectáculo que ofrecemos en Marruecos a las demás administraciones europeas indígenas, bien merece que el amigo Bisbal lo agregue a su catálogo de acusaciones, para ver si el Sr. Levína se permite fijar su atención y remediar males; pero mucho me temo que la viña no dé frutos, a pesar de los pesares.

¡Querrá Dios alguna vez dotarnos de un Gobierno que con mano fuerte se atreva a cercenar de la política los cargos principales de los servicios públicos?

Mientras no ocurra esto, no tendremos servicios como Dios manda, ni figuraremos en el concierto europeo con los honores y preeminencias que por cortesía hemos logrado en la Conferencia de Algeciras.

Pero demosnos el gusto de sonar con esas bagatelitas que separan a España del resto de Europa.

Se acordará esa distancia? No desmayemos.

Francisco Ruiz López

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado a los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública y les ha rogado que vean la manera de atender las instancias que tienen presentadas con las siguientes peticiones:

1.ª Que se construyan locales-escuelas pedagógicas e higiénicas, en consonancia con el real decreto de 23 de abril de 1905.

2.ª Que se destine mayor cantidad a material de escuelas y que se eleven los sueldos a los maestros, que disfrutan hoy los que señala la ley de 1857.

3.ª Que se paguen los atrasos que deben los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales a los maestros de escuela.

4.ª Que se expidan los títulos administrativos de que trata la real orden de 7 de marzo de 1903.

5.ª Que se aclare el real decreto de 31 de julio de 1904 sobre concursos de maestros con sorteos en el sentido de equidad solicitado.

6.ª Que se sobresean los expedientes gubernativos mandados instruir contra maestros por fútiles caciquiles, y

seos expuestos por la citada Comisión y dio pruebas de gran interés por la clase y por las peticiones formuladas.

El subsecretario prometió hablar detenidamente de estas cuestiones con el Sr. San Martín y hacer cuanto pudiese por satisfacer las justas aspiraciones del Magisterio primario.

La representación de la Asociación Nacional del Magisterio primario salió muy complacida de estas dos visitas y espera que los Sres. San Martín y Roselló harán honor a las deferencias que guardaron a estos maestros y a la significación política-pedagógica del ministro y del subsecretario de Instrucción pública.

UN TELEGRAMA

VITORIA 27. Con esta fecha envío a *El Imparcial* el siguiente telegrama, que le ruego reproduzca:

«En vista de sus afirmaciones en el artículo de ayer, ruegole haga constar en el mismo lugar de su diario, que no tengo ni he tenido nunca el más remoto interés directo en la industria del papel, ni como accionista, ni como representante de ninguna clase.»

«Mi telegrama fecha 25 último, a la Hacienda, lo envié cumpliendo el más elemental de mis deberes de diputado por un distrito donde el papel es la principal industria, siendo en el tanto los fabricantes de papel, la España» como los fabricantes de papel.

«Después de leído su artículo, me afirmo más en el derecho que asiste a estos industriales.—Orueta.»

BUENA IDEA

PARA LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO

A continuación insertamos la carta que hemos recibido del alcalde de Ubeda (Jaén), D. Matías García Moyano, carta que trasladamos a quien corresponda, por entender que debe tenerse muy en cuenta la idea del Sr. García Moyano.

Ubeda 24 de junio de 1906.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el popular diario de su digna dirección he leído que el sobrante de 9.000 pesetas, que ha quedado luego de formar el álbum que los alcaldes han regalado a Sus Majestades con ocasión del regio encierro, iba a repartirse entre los que habían contribuido a la suscripción para aquel fin iniciada.

Si así se hace, poco o nada representará el cociente que se obtenga, y entiendo fuera mejor que la mitad de dicha suma se entregase al ministro de la Gobernación y la otra mitad al de la Guerra para socorrer con ellas a las víctimas civiles y militares del infortunado atentado del 31, demostrando con ello que a todas partes de España llegó el dolor que produjo y que todos los pueblos, por conducto de sus alcaldes, tratan, en aquello que posible sea, de reparar el daño sufrido, dando así ejemplo de solidaridad nacional.

Y expuesta la idea, por si quiere hacerse eco de ella en su ilustrado periódico, sólo me resta darle las gracias y ofrecerle muy afectuoso amigo y s. s. q. s. m. b., *Matías García Moyano*.

MILLONARIO ASESINO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 27. Comunican de Nueva York que el millonario Tharr ha matado a tiros al arquitecto White, también millonario.

Esta resolución fue tomada por Tharr, según dijo la prensa, para vengarse de la honra de su esposa.

Esta, que había sido modelo y actriz, sostuvo relaciones con el arquitecto antes de contraer matrimonio con el millonario.

El arquitecto muerto era el autor de los principales edificios de Nueva York.

NOTAS PALATINAS

El día del atentado contra SS. MM. estaban en la calle Mayor, esquina a la de San Nicolás, el marqués de los Remedios, don Antonio Fernández de Pinedo y Herrero, pintor de oficio, con domicilio en la calle del Acuerdo, número 6, segundo interior.

Un proyectil de la bomba anarquista alcanzó al pobre niño, hiriéndolo gravemente en el ojo derecho.

Le acompañaban dos tías suyas, que resultaron ileles y le llevaron a que le hicieran la primera cura.

Cuando herido, lleno de vendajes, entró en su casa, su abuela se impresionó tanto y al modo, que falleció a los seis días del atentado.

La situación de los padres del herido no es desahogada y sabiéndolo S. M. el Rey, que sigue muy atento y con generosidad de corazón las resultas del hecho criminal, ha dispuesto que por la Intendencia de Palacio se le entregue la suma de 50 duros.

Al propio tiempo, S. M. el Rey, que tiene predilección por la clase de niños, y hasta entiende algo de ella, compadecida del estado del pobre niño, y temiendo que si pierde el ojo derecho el mal afecta también al izquierdo, ha dispuesto que el doctor Alabern, médico de cámara y oculista eminente, visite al herido y le asista, para ver si consigue salvarle los dos ojos.

El doctor Alabern es una garantía científica del humanitario éxito que persigue en este caso S. M. la Reina Doña María Cristina.

Donde hoy reside el niño, don Antonio, ayer por la mañana estuvo en Palacio el Sr. Maura a despedirse de S. M. la Reina Doña María Cristina y de SS. AA.

Algún periódico comenta los honores que tuvo en el entierro del duque de Almodóvar S. A. el Infante D. Fernando, y hace alguna reflexión sobre el hecho de ser saludado con las banderas.

También dice el colega que debió presidir el Gobierno.

El saludo de las banderas no fue a S. A., sino a los restos mortales del duque de Almodóvar.

La presidencia del duelo correspondía al Infante D. Fernando y a nadie más.

El Infante D. Carlos concurre como particular, y el Infante D. Fernando en virtud de este telegrama de San Ildefonso.

«El Rey al Infante D. Fernando. Queriendo dar una prueba de mi afecto y del respeto que me infunde la memoria del duque de Almodóvar, me representarás en su entierro, llevando coche de media gala, luto y escolta de Infante.—Al. Pérez.»

Donde hoy reside representante de S. M. el Rey, es el quien preside.

A las diez menos cuarto salió ayer mañana para La Granja S. A. el Príncipe viudo de Asturias, acompañado del conde de Fuenabaja.

Ha ido en un automóvil el Infante D. Fernando. El suyo, que sufrió averías de consideración en Las Rozas, tendrá que ser llevado a París para repararlas.

El Príncipe viudo de Asturias ha ido a despedirse de SS. MM.

Hoy, en el sudexpreso, saldrá para San Sebastián con el Infante heredero y la Infanta Isabel.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina ha suspendido las audiencias hasta después de la jornada de San Sebastián.

El marqués de la Mesa de Asta está mejor de la luxación que sufrió en Las Rozas, en el accidente del automóvil del Príncipe viudo de Asturias.

Este diario no pertenece al Trust.

LOS PAPELEROS

PROTESTA GENERAL

Recibimos multitud de telegramas de todos los fabricantes de papel de España, protestando de las afirmaciones que se hacen en contra de la industria española, y de la campaña realizada para conseguir su ruina.

Ya no se trata de «La Sociedad Papelera». Se trata de las fábricas libres, las cuales, con rara unanimidad dicen que la proyectada baja del Arancel será su ruina, sin beneficio para nadie, como no sea para empresas poderosas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que consume papel, cree que esos fabricantes tienen razón. Y pecaríamos de egoístas, si por ahorrarnos unos miles de pesetas al año, labrásemos contra miles de familias, pues a eso equivaldría pedir rebajas.

Nosotros podemos vivir honestamente con el actual precio, a que pagamos el papel, y no es cosa de que por nuestro egoísmo vayamos a arruinar a todos los fabricantes de papel.

Los fabricantes han telegrafado a los señores Moret y Salvador protestando de la proyectada rebaja, y suponemos que al fin y a la postre triunfará la razón y la justicia, que están de parte de los fabricantes de papel.

Lo decimos nosotros, que también hemos sido fabricantes de papel, y que por serlo sabemos que la vida de esa industria es poco preciosa.

Por eso nos tendrán a su lado los fabricantes, que en este pleito tienen razón sobrada.

CUERPO CONSULAR DE MADRID

Después de la importante reunión celebrada hace precisamente un mes por los consules iberoamericanos, los representantes de Chile, El Salvador y Venezuela, Sres. Bernales de la Cerda, Pando y Valle y Risquez, comisionados especialmente por sus colegas, presentaron en la reunión del domingo último, a que habían sido invitados los consules y viceconsules residentes en esta corte, los estatutos para el establecimiento del Cuerpo consular de Madrid, que fueron aprobados unánimemente, quedando constituida esta Asociación.

Según dichos estatutos, el objeto de esta agrupación era fomentar los intereses nacionales comunes y estrechar la armonía entre todos los países por intermedio de sus representantes consulares, y podrán ser miembros de ella los consules generales y locales, los viceconsules y agentes consulares y comerciales, reconocidos por virtud del correspondiente *regium exequatur*, quedando íntegra su autonomía como funcionarios y su independencia, como particulares, en los casos de misión especial o de carácter privado, que se rigen por las disposiciones de sus Gobiernos o por el propio criterio.

En breve circularán en Madrid y provincias los preceptos reglamentarios referidos y la convocatoria a las representaciones provinciales para la solidaridad entre los grupos consulares de toda España, a cuyo efecto quedaron constituidos en Comisión permanente los citados Sres. Bernales, Pando y Risquez.

AUTOMOVILISMO

Las carreras de la Sarthe.

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 27. Comunican de Le Mans el resultado del primer día de las carreras de automóviles.

El tiempo se presentó espléndido, siendo la concurrencia enorme.

Las salidas, como estaban anunciadas, diéronse de cuarto en cuarto de hora, desde las seis de la mañana. De esta forma pusieron en marcha los treinta y cinco corredores.

A la primera vuelta llegó el primero el italiano Lancia, en su coche F. I. A. T., habiendo hecho el recorrido de 103 kilómetros en 53 minutos y cuarenta y dos y medio segundos.

Seguiale Sisz, en coche Renault, un minuto después.

Luego Barras, en coche Brasier, con tres minutos de intervalo.

El final del primer día de carreras ha sido el siguiente, según la clasificación hecha por el Jurado:

1.º Sisz, en cinco horas, cuarenta y cinco minutos y treinta segundos.

2.º Clement, en coche Clement, cinco horas, once minutos y cuarenta segundos y tres cuartos.

3.º Nazzaro, en coche F. I. A. T., seis horas, veintiseis minutos y cincuenta y tres segundos.

4.º Barillier, en coche Brasier, en seis horas, treinta y un minutos y cuarenta y ocho segundos y medio.

5.º Heolt, en coche Panhard, en seis horas, cuarenta y ocho minutos y doce segundos.

Los accidentes conocidos hasta ahora son que Le Blond, en coche Hotchkiss, volcó en Saint-Calais, sin ocurrir desgracias.

El coche Itala, de Fabry, se estrelló contra un muro, también sin desgracias.

Weillschatt, en coche F. I. A. T., tuvo *panne*.

DESDE GIBRALTAR

GIBRALTAR 26. El incidente marítimo a que me refería en mi telegrama de anoche, ocurrió del modo siguiente:

El vapor inglés *Saint Andrews* fué abordado por el italiano *Tirrenos*.

Ambos buques se dirigían a Hamburgo. Hoy el *Saint Andrews* ha entrado en la bahía, utilizando sus propias máquinas, a pesar de creerse en un principio que necesitaría ser remolcado.

Dicho buque recibió la embestida del *Tirrenos* por el costado de estribor, siendo muy expensos los desperfectos que sufrió.

El buque italiano, en cambio, tiene completamente destrozada la proa y otras averías de consideración en el casco.

Uno y otro hacen agua.

GIBRALTAR 26. En relación con las maniobras navales efectuadas, hoy entraron en calidad de buques apresados, los vapores ingleses *Drindstone* y *Lorenzo*, que navegaban con rumbo a Svendbury y Amberes.

PRECIOS DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

en las plazas de Cotte y Marsella.

Aceites.—Los 100 kilogramos, extrafino, de 115 a 120 francos; superfino, de 105 a 110; Aragón, de 130 a 135 francos.

Alcoholes.—De vino, buen gusto, de 65 a 70 francos hectolitro; de orujo, de 60 a 65; Norte, de 48 a 49; cognac, de 65 a 200 francos.

Azucares.—De 60 a 61 francos los 100 kilos; cristalizados, de 49 a 50; en *entrepot*, de 34 a 35; bastardos, de 26 a 27; en bruto, blancos, de 25 a 26; rojos, de 22 a 23 francos.

Carboles.—Los mil, superfino, de 25 a 35 francos; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15 francos.

Forrajes.—Heno, de 9 a 10 francos; alfalfa, de 8 a 8,50; paja, de 3 a 4; algarrobas, de 10 a 13; salvados, de 9 a 15 francos los 100 kilos.

Frutas.—Cerezas, de 40 a 45 francos; fresas, de 60 a 70 francos; albaricoques, de 45 a 50 francos; tomates, de 60 a 70 francos; limo-

nes, de 30 a 35 francos el mil; naranjas, de 60 a 65 francos.

Frutos secos y semillas.—Almendras, de Mallorca, de 182 a 185; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 95 a 100; de Cartagena, de 85 a 90; pasas de Málaga, de 6 a 14 francos, la caja de 10 kilos; de Denia, de 50 a 52 francos, los 100 kilos; higos, de 40 a 50; piñones, 110 a 112; cacahuetes, de 40 a 44; anses de Málaga, de 35 a 40; alpiste, de 24 a 26 francos.

Legumbres (verdes y secas).—Cebollas, de 12 a 14; patatas nuevas, de 14 a 15; lentejas, de 20 a 25; judías, de 25 a 40 francos.

Varios.—Azafrán, de 85 a 90 francos el kilo; pimiento molido, dulce, de 30 a 110 francos los 100 kilos; heces, de 25 a 35 francos; el grado de ácido tartárico, de 110 a 120; tártaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 1,30 a 1,40 francos.

EN NORUEGA

La coronación de un Rey

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Explosión de un cañón.

PARIS 27. Un despacho de Trondjem comunica la noticia de que mientras el Rey Haakon se hallaba a bordo del acorazado holandés *Tromp*, estalló uno de los cañones que hacían salvas.

A consecuencia de este hecho casual y desgraciado, hubo cuatro víctimas.

Un hombre perdió la vida y otros tres quedaron heridos de gravedad.

El *Tromp* partió de allí rápidamente, y gracias a ello, el Rey Haakon VII no pudo enterarse entonces de lo ocurrido.

CONCURSO COLOMBÓFILO

El día 25 de junio, y bajo la presidencia del general de Ingenieros D. José de Luna, se reunió el Consejo de la Real Federación colombófila española para la distribución de los premios del 15 concurso nacional colombófilo, que tuvo lugar el día 1.º del corriente.

La distancia en línea recta para todas las Sociedades colombófilas del país que han tomado parte en el concurso ha sido de 500 kilómetros, de manera que esto es lo que han tenido que salvar las palomas mensajeras que han sido sometidas a tan dura prueba.

Los cuatro grandes premios de honor y los dos de honor especiales han sido distribuidos en la forma siguiente:

Primer premio, el del Rey; el del Infante D. Carlos, seguridad de una paloma, designada expresamente para este premio por su dueño, y el del ministro de la Guerra, seguridad de cinco palomas, también designadas previamente; llamados estos dos últimos especiales, han correspondido a la Real Sociedad Colombófila de Madrid.

El segundo premio, de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, a la Real Sociedad Colombófila de Barcelona.

El tercer premio, de la Infanta doña Isabel, a la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, y

El cuarto premio, del ministro de Marina, a la Real Sociedad Colombófila de Valencia.

Además se han distribuido hasta veinte premios ordinarios entre las Sociedades mencionadas y las demás que habiendo concurrido no han logrado premio de honor.

La Real Sociedad Colombófila de Madrid, que es de reciente creación, tomaba por primera vez parte en este importante e interesante concurso, y su éxito no ha podido ser más completo, pues ha obtenido los únicos tres premios de honor que puede tener una sola Sociedad, o sea uno de los grandes y los dos especiales, pues los premios grandes se reparten entre Sociedades diferentes, atendiendo a la máxima velocidad obtenida por sus palomas.

Nuestra enhorabuena a la Sociedad de Madrid por el brillante resultado de su debut, y muy especialmente al conocido *sportman* don José Cavanna, que ha ganado el premio del Rey y el del ministro de la Guerra, y al comandante de Infantería D. Gregorio Poveda, que ha obtenido el del Infante D. Carlos.

La Real Sociedad Colombófila de Madrid tiene establecido su palomar de mensajeras

en el sitio llamado Montaña Rusa del Parque de Madrid, situado a la entrada del paseo de coches, y recomendamos a nuestros lectores vayan a visitarlo por ser modelo en su clase, y consiguamos que sus socios tienen mucho gusto en que se vea, siendo la entrada gratuita.

Teniendo esta Sociedad pendiente de acuerdo del Ayuntamiento un asunto de trascendencia para la misma, llamamos sobre él la atención del Sr. Aguilera, interesando a éste y a la Corporación municipal que preste protección a una colectividad tan merecedora de ella.

REGIMEN COMERCIAL

España y Alemania

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

BERLIN 27. El régimen provisional comercial que actualmente rige entre Alemania y España, ha sido prolongado hasta el 31 de diciembre de este año.

Esperase que pronto podrá quedar ultimado entre España y Alemania un Tratado de comercio.

En los círculos bien informados se asegura que este convenio será beneficioso a la vez para los intereses de ambas naciones contratantes.

DESDE ROMA

CÁMARA Y PAÍS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Las declaraciones del nuevo Gabinete liberal democrático Giolitti han sido aprobadas en la Cámara por una gran mayoría.

Las oposiciones, reunidas para dar una retirada batalla al Ministerio el mismo día que se presentaba en el Parlamento, a pesar de todos sus esfuerzos tendenciosos no han logrado su intento. Contra ellas se ha puesto en fila una imponente mayoría, la cual ha demostrado con su actitud que sentían ya la fatiga por tantas crisis, y por ende, firmemente resuelta a que arraigue un Gobierno de movimientos libres para poder conducir a puerto feliz todas las reformas sociales y económicas que el país reclama.

A decir verdad, los diputados, en este período último de vacaciones, producido por la caída del Ministerio Sonnino, han debido concentrarse en que sus desavenencias y rozamientos precursores de crisis ministeriales, una tras otra, han sido mal acogidos por los gobernados. Los tribunales de Montecitorio han debido comprobar que los pueblos no estaban ya dispuestos a tolerar más, que por rencillas personales ó de partido, se paralizara el movimiento legislativo y la obra indispensable del Gobierno para resolver las cuestiones universalmente reconocidas como más urgentes.

El país, en Italia, que se ha hecho escéptico, se agita contra un parlamentarismo moribundo, más pronunciado aún, si cabe, que el de España. Toda Italia, y muy especialmente la parte meridional, vive en continua revuelta, que de vez en cuando tiene de sanear las calles y plazas—como sucede, por ejemplo, en las Puglias—por que sus intereses más vitales están comprometidos; quiere que las tan decantadas promesas de reformas económicas y sociales, anunciadas ya desde el Ministerio Zanardelli y continuadas por Giolitti, Fortis, Sonnino y otra vez por Giolitti, se cumplan, sin aplazadas a las candidas griegas, ante la conjunción a intriga de ciertos grupos parlamentarios, que no se ocupan sino de entronizar y destruir ideas y personas.

Los diputados, durante la última crisis, puestos en contacto con sus electores en los diversos distritos, lejanos de las tentaciones de Montecitorio, han tenido ocasión de apurar todas estas verdades y comprender que es ya hora de que el Parlamento italiano no sea solamente una Academia de retóricos

Emisión de 200 millones

Hoy publica la Gaceta el real decreto de que anticipadamente hemos dado cuenta y cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá, con fecha 1.º de julio de 1904, obligaciones al portador de 500 y de 1.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas, con intereses a razón de 3 por 100 anual, pagadero, por trimestres vencidos, en 1.º de octubre próximo y 1.º de enero de los años siguientes.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses de capital por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará a la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, conservando el entretanto el Tesoro tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos desde el día de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará exclusivamente a la emisión de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen con la confección de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para el entretenimiento de la Deuda flotante, estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto de 27 de febrero de 1882.

Art. 6.º El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado.

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

LA ELEGANCIA

se completa con el uso de perfumes selectos. Por eso, nuestras elegantes prefieren el incomparable Parfums Smart, última creación del Sr. Alvarez Gómez, dueño de la gran perfumera, Peligros, 1 duplicado.

RUSIA

Estamos conformes con el colega por ser justa su petición, y unimos a su ruego el nuestro.

EN ADELANTE

tendrá Madrid una lechería modelo, con establos magníficos en las afueras, en la calle de San Bernardo, 56 (frente a la Universidad), que vende leche pura de vacas, en vasijas precintadas, a domicilio, a 0,30 pesetas medio litro.

SERVICIOS DE COCHES CAMAS

PARA GALICIA Y ASTURIAS

A partir del 1.º de julio los servicios de coches camas para Galicia y Asturias se harán por tren rápido los días siguientes:

Madrid Coruña: los domingos y jueves, salida de Madrid 4,16 tarde, llegada a Coruña 12,50 tarde.

Madrid Vigo: los lunes y viernes, salida de Vigo 11,20 mañana, llegada a Madrid 9,43 mañana.

Madrid Gijón: los domingos y martes, salida de Madrid 4,16 tarde, llegada a Gijón 7,33 mañana.

Gijón Madrid: los miércoles y viernes, salida de Gijón 5,52 tarde, llegada a Madrid 9,43 mañana.

Este tren rápido llevará un coche restaurante de Madrid a Medina y regreso.

SURTIDO INMENSO

es el que ofrece al público la Sociedad Fotográfica Madrileña, Madrazo, 8, en fotografías y cilindros impresionados por los mejores artistas. Se liquidan a precios inverosímiles.

El corresponsal refiere que, según El Siglo XX, importante periódico petrobrusiano, mañana será estudiada detenidamente en Paterhof la cuestión relativa a confiar a Mourouzeff actual Presidente de la Duma, el encargo de formar Gabinete, entrando en el Gobierno algunos de los principales miembros de dicha Asamblea.

La causa del Cantinero.

Asiste tanto público como en días anteriores. Antes de empezar la sesión de hoy se comentan los incidentes ocurridos ayer por la actitud del presidente, que acostumbrado a mostrarse demasiado enérgico con los letrados, y se permite hacer ilustraciones a las declaraciones de los procesados, que estaría mejor que no las hiciera.

Prueba pericial.—Conde escribiendo. Entran en la Sala los peritos calígrafos señores Cuéllar, Romana, Gómez del Campillo, Izquierdo y Cordero.

Después de leer el informe que tienen prestado en el sumario, los interroga el fiscal.

—¿Pueden precisar los peritos si las cartas y firmas que están en el sumario son falsas y si han sido falsificadas por alguno o algunos de los que están en el banquillo?

—Podemos afirmar que ninguno de los documentos está hecho por mano del Sr. García Gutiérrez; todos son falsos de toda falsedad.

Los documentos.—dice—han sido trazados por una misma mano y encontramos analogías entre la letra de las cartas falsificadas y la del Perro.

El Sr. Cuéllar hace constar que no habiendo intervenido en los cojetos de letras que se han hecho en el sumario, desearía que escribiesen a su presencia Mariano Conde, María Reina, Eugenio Fernández y el Perro, para poder sostener una afirmación concreta.

Las defensas no se oponen a esta pretensión y el presidente acuerda que escriban dichos procesados.

Mariano Conde se levanta del banquillo y pasa a sentarse al lado del relator, Sr. Jiménez de la Puente.

Se aprellana cómodamente en aquel diván algo más blando que el banco que acaba de dejar por unos momentos, se pone los lentes, coge una pluma y va escribiendo lo que el Sr. Cuéllar le dicta de una de las cartas que hay en el sumario.

Acreditor de Mariano Conde se agrupan los peritos, que siguen al conde en su escritura.

El público espera con curiosidad el resultado de la diligencia, que dura bastante.

Al cabo de algún tiempo se le ocurre al señor presidente que podían escribir los procesados en la habitación inmediata y seguir el juicio, interrogando a los testigos que esperan.

El presidente dice: Pero los procesados no pueden ir a ningún lado sin la Guardia Civil.

Y el Sr. Vidal toca la campanilla, llamando a un ujier para que avise a otro relator; pero viene éste, y cuando esperamos que se retiren los procesados a escribir al cuarto de las deliberaciones de los jurados, vemos que siguen en la Sala, que acaba de escribir Mariano Conde y que empieza María Reina.

Cuando ha acabado ésta, el presidente advierte a los peritos que Luciano está hablando y que no lo estaba antes de la época de la etapa.

—Pero lo está de las manos?—dice el señor Cuéllar.

El presidente pide que se traiga una mesa o algo para que se ponga delante del sillón que ocupa el Perro y escriba.

El letrado Sr. Cortinas tiene una idea feliz. El Perro está cerca de una mesa que ocupan varios letrados, y con acercarla al sillón de Luciano, está todo arreglado.

El Sr. Cortinas evita que traigan una mesa más.

El presidente da las gracias a los que le han ayudado.

Signe la operación de la escritura. Escriben Eugenio Fernández y Lorenzo Díaz, para comprobar los peritos si aquel firmó el recibo al recoger en Avila el dinero con el nombre de Manuel Vázquez, y si de éste es el telegrama expedido desde San Sebastián a Terán, cuyo telegrama original se halla unido al sumario.

Ventura Sáez es el último que escribe. En esta especie de escena de los chicos en la Escuela, se invierte una hora justa.

Ahora esperamos lo que opinan los peritos, que se retiran a examinar lo que han escrito los procesados.

Mientras dictaminan desfilan testigos, comenzando por el examen de algunos que se hallan presos.

Incidente con un testigo. Entra en la Sala, Mateo Sanz.

—¿Usted juró o no?—concretamente. —Pues, juró.

—¿Usted usó a su servicio a Luciano? —Sí, señor, y lo despedí porque no me convenía.

—¿Tenía usted también a Terán? —Sí, señor.

—¿Cuándo se marchó usted en septiembre, le dejó algún encargo? —Ninguno, porque él tenía un poder mío.

—¿Escribió usted alguna carta a su dependiente? —Sí, antes de salir de España le comunico que me marchaba al extranjero, que me internaría en Suiza y desde allí iría a Italia, pasando después a Roma. (Risas. El Cantinero se rie también.)

—¿Dónde creará el declarante que está Roma? —Por lo visto los prestamistas andan un poco mal de geografía.

—¿Cuánto supo usted que se habían cobrado las 251.000 pesetas? —Estando en Roma; y en cuanto lo supe me vine a Madrid.

—¿Qué le dijo a usted Terán al llegar a Madrid? —Me dijo que tenía un recibo en su poder y que había entregado la cantidad cuando le entregaron el recibo.

—¿No le indicó a usted, había recibido cartas firmadas por... de San Sebastián? —Nada me dijo.

—¿Sospichó usted a Terán? —De él y de todos los que estaban en mi casa, a los cuales he despedido, por creer que para estar en mi casa había que alguno conociese las necesidades de mi casa.

—¿Ha reflexionado usted su juicio con posterioridad, creyendo que Terán pagó de buena fe? —Sobre esto no puedo determinar nada, porque a veces los hombres son buenos y parecen malos, y al contrario.

—¿Pero tiene usted indicio o algo que le haga seguir sospechando de Terán? —Únicamente la situación precaria en que se encontraba (Risas).

—¿La ha pasado María Reina cuentas que hubo entre ustedes? —No me ha acordado de pagar todavía.

—¿María Reina le ha dirigido a usted alguna amenaza? —No sé que me haya amenazado.

—¿Estuvo viviendo con un Sr. Morales, que ya ha fallecido? —Sí, señor.

—¿Sabe usted si Terán le enteró de las cartas que se le indicaba que hiciera el pago? —Creo que se las enseñó y que Morales le dijo que no debía llevar el dinero en la forma que quería llevarlo.

—¿Pero sospechó Morales de la legitimidad de las cartas? —Era un señor de ochenta años y no debía sospechar nada.

El defensor de Terán quiere determinar si sabía o no Morales que Terán, después de pagar la cantidad en Avila, pensaba ir a Valladolid para ver a un hijo suyo.

El testigo dice primero que Morales no lo sabía, en seguida dice que sí y acto continuo vuelve a decir que no.

El público celebra y rie las contradicciones del Cantinero, y éste rie también mirando al público.

—¿Ha ido a casa de usted algún policía a decirle que iba a descubrir a los criminales? —Han ido muchos, y yo les he ofrecido dinero; pero no les he dado nada... (risas) porque no han hecho nada.

El Cantinero sigue riendo cuando el público el hombre se echa la cuenta de que a mal tiempo buena cara.

Sr. Cortinas.—¿No espidió usted de su casa a Luciano porque hubo disgustos entre la señora e hijas de éste y su ama de gobierno? —Le despedí porque no me tenía cuenta que siguiese en mi casa. De lo demás no sé nada.

—¿Le llamaban a Luciano el Perro del Cantinero, por lo que le era? —El Perro del Cantinero. Es la primera vez que lo oigo. (Y se rie.)

Sr. Herrera.—¿A qué iba a su casa de usted alguna vez el teniente Robles? —Me visitó porque ofreció 20.000 pesetas a quien detuviese a los culpables, siempre que éstos fuesen condenados por los Tribunales.

El teniente Robles me dijo que él sabía quienes eran los autores y yo le dije que me daría hasta 1.000 pesetas, porque me dijo que tenía dinero; pero no volvió a darme un solo cuarto más.

Sr. Redondo.—¿Se ha promovido un pleito por el teniente Robles, reclamándole a usted el premio? —Sí, señor, y estamos en litigio, sin que todavía se me haya notificado ninguna resolución.

Vivo incidente. Surge un incidente entre los Sres. Doval y Arcos y la presidencia, porque ésta se opone a que el Sr. Arcos haga preguntas que no se relacionan con su defendido.

El Sr. Arcos cree que puede preguntar todo lo que tenga relación con el juicio, y el Sr. Vidal se opone.

Al intervenir el Sr. Doval no le deja hablar el presidente, porque dice que no tiene nada que ver con lo que se discute.

Entonces, el Sr. Doval pide la venia para preguntar al testigo.

—Sí, no piensa, extenderse mucho, se la concederé—le dice el Sr. Vidal.

Y el Sr. Doval opondrá que preguntará lo que le interese, siempre con la censura de la presidencia.

VIAJE DE LUQUE

OVIEDO 26. El general Luque visitó la fábrica de Trubia, donde fue recibido por los encargados de ella, y por las autoridades militares.

Recorrió todos los talleres, presenciando las diversas operaciones que en ellos se realizan, especialmente las de construcción de cañones.

Después estuvo en el probadero. La música, que le recibió a la acorata, la Marcha Real, tocó escogidas piezas.

Un gentío inmenso, que aguardaba en las inmediaciones de la fábrica, hizo al ministro de la Guerra cariñosas demostraciones de afecto.

El director de la fábrica obsequió en su casa al general Luque con una comida.

Además de la música, que interpretó un selecto programa, el orfeón La Clave cantó algunas composiciones.

Los obreros hicieron al ministro iguales peticiones que le habían formulado los de la Fábrica Nacional de Armas.

Han acompañado al ministro en su visita los generales Arias y Mathet y sus ayudantes.

El Sr. Luque se muestra muy satisfecho del estado en que se encuentra la Fábrica de Trubia.

OVIEDO 26. Esta noche ha sido obsequiado el ministro con un banquete en el Gobierno Militar.

Asistieron los gobernadores civil y militar, el obispo, el alcalde y el presidente de la Audiencia.

DE MARRUECOS

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

TÁNGER 26. El sábado salió de Fez con rumbo a esta plaza la Embajada italiana que preside Malmusi y que recogió la firma del Sultán en el acta de la Conferencia de Algeciras.

El moro agresor del español Salvador Núñez se ha escapado en la montaña y continúa gozando de libertad.

FERROCARRIL DEL NORTE

Para facilitar la transición del vigente servicio de trenes al que deberá regir a contar del 1.º de julio próximo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha hecho saber en el cartel al efecto publicado, que el tren como expresado número 11, con destino a Asturias y Galicia, que actualmente sale de Madrid a las 19, será suprimido el día 30 del corriente. Los viajeros para dichos puntos utilizarán, en lugar del indicado tren num. 11, el especial que saldrá de Madrid a las 17,50 del repetido día 30 de junio actual.

También, y sin perjuicio de las modificaciones que anuncia en el cartel general, el tren rápido num. 9, que hoy sale a las 9, lo verificará, a partir del día 2 de julio, a las 8,45, enlazando en Hendaya, a cuyo punto llegará a las 23,40, con un nuevo tren rápido de la Compañía del Midi, directo a París.

DESPUES DEL ATENTADO

Los servicios de Agustín Vivas. El juez especial, Sr. Valle, ha propuesto al gobernador que de una recompensa al agente de Vigilancia a las órdenes de él, Agustín Vivas, por los trabajos que realizó para la detención de individuos complicados en el atentado.

Depósitos exigidos a los procesados. Dicho juez ha exigido a cada uno de los procesados que depositen 250.000 pesetas, para responder a indemnizaciones de daños y perjuicios y pago de las costas del proceso.

Todos los procesados se han declarado insolventes, menos Ferrer, quien ha dicho que posee en el Banco 550.000 pesetas.

La cuestión de la competencia. El Tribunal militar ha insistido en reclamar al Juzgado especial, el conocimiento del sumario, mediante la correspondiente inhibitoria, y ha enviado el sumario por el instruido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que este alto Tribunal, a la vista de dicho sumario y del instruido por el Juzgado especial, resuelva la competencia entablada entre los fueros militar y civil.

El juez especial, inmediatamente que terminó el sumario que instruye, le remitirá al expresado Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ayer han declarado varios individuos cuyos manifestaciones han carecido de interés.

DETENCION DE ANARQUISTAS.

EN UBEDA

Desde hace varios días, y respondiendo a indicaciones hechas por la superioridad, venían practicándose en algunas regiones de España pesquisas para la detención de un sujeto, llamado Aviño, de quien ha sido conocida la policía francesa sus señas personales.

Se le acusa de ser el autor del atentado llevado a cabo en París contra el Rey de España y M. Loubet.

El tal Aviño parece que también estaba en relaciones con Moral.

Hace unos días que se tuvo noticia de que un individuo sospechoso vagaba por Andalucía, habiendo permanecido en Granada, de donde se ausentó antes de que pudiera ser detenido.

Indudablemente creyéndose perseguido, se internó en la provincia de Jaén, yendo a parar a Ubeda.

En este punto ha sido capturado, encontrándose refugiado en el domicilio de un conocido carlista.

Al tratar de cogérsele se escondió en una tinaja.

Vestía traje de peregrino.

Sus señas coinciden con las ya dichas y que ha dado la policía francesa, a saber: estatura, color de los ojos, el tipo, lo que es más particular, una cicatriz en la mano, y que el nombre que le da es de un conocido carlista.

Ha sido llevado al detenido a Jaén.

Si resultara ser Aviño, la detención tendría suma importancia.

EN TARRAGONA

TARRAGONA 27. La Guardia Civil ha detenido hoy a un sujeto sospechoso, que se supone sea anarquista.

Al prestar declaración ha dicho llamarse Humberto Ruiz Montes y ser hijo del catódrico del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Ruiz Chamarró.

Ha colaborado, durante mucho tiempo, en periódicos anarquistas, y desahogado de Madrid al día siguiente de haber hecho explosión la bomba de la calle Mayor.

Durante muchos días ha vagado sin rumbo fijo por varias poblaciones de España.

Ha estado en Valladolid, Bilbao y Zaragoza, y se dirige ahora a Barcelona.

Se lo han encontrado versos y artículos inéditos en alzado a Meiso Morra, y un manuscrito sin duda por los muchos días que lleva de hecho de albur y de recursos para responder sus destruidas ropas.

Sin embargo, revela bastante ilustración y dice que es autor de una obra que se llama prensa y que llevará el título de El ser más despreciable.

Se ha decretado su incommunicación, y se le ha trasladado al Castillo de Figueras.

Y el público, insatisfecho de la resolución de las comisiones del Cantinero y el resultado de la sesión para Conde.

Liurgo.

Se incorporó y dirigió una mirada en derredor suyo, esperando descubrir algo a través de las tinieblas que le envolvían. Sus labios se agitaban. —¿Dónde estoy?—balbuceó.

No pudo hacerse cargo de ello, porque una oscuridad completa reinaba aún en su cerebro.

Sus miradas, que dirigía por todas partes, descubrieron al fin una luz opaca por entre una rendija de la ventana.

Quiso levantarse. Después de muchos esfuerzos pudo conseguirlo; pero hubiera querido caer al suelo si la casualidad no hubiera puesto al alcance de su mano un mueble contra el que se apoyó.

Esperó un poco agarrada a aquel mueble. Un sudor frío mojaba el nacimiento de sus cabellos. Sentía una fuerte opresión en sus sienes.

De pronto resonó una campanada fuera.

XLVII

Aquel ruido inesperado sobresaltó a la joven. Se dirigió lentamente hacia la luz que había visto. Sus manos tocaron los cristales de una ventana, que abrió y tiró de la cuerda que sujetaba la persiana.

Entonces conoció el sitio donde estaba, vio la caja de encajes encima de un mueble sobre el cual la había dejado Leopoldo, vio la botella de licor y a su lado una copita, cuyo contenido había bebido.

Cuando llegó Zenaide, a las ocho de la mañana, encontró a su ama casi loca de terror.

Se guardó muy bien de decirle nada; pero no comprendía por qué había ido Zirza a Port-Créteil en lugar de Bense.

Interrogó con habilidad a la criada, la cual la dijo que Renée estaba de viaje, dándole así la solución del enigma.

Pasó la mañana sin cambiar la situación.

A las doce, madame Laurier no pudo contenerse más y tomó una determinación.

Subió en un coche, y fue inmediatamente a la calle de Beautreillis para interrogar a la portera.

Esta la dijo que Zirza no había vuelto, y que en vista de la catástrofe ocurrida en la casa, la señorita Renée se había marchado a do. mir a la calle de la Escuela de Medicina.

Madame Laurier volvió a subir al coche, y se hizo llevar a dicha calle.

Tampoco allí pudieron darla noticias de Zirza.

La desgraciada ha muerto!—balbuceó la pobre mujer con los ojos llenos de lágrimas y el corazón oprimido.—La han matado pate, robándole!

—¿Adónde vamos, señora?—preguntó el cochero.

—A la estación del ferrocarril de Vincennes.

A las tres y cinco minutos tomaba el tren de Saint-Maurles-Fossés, llegando a las tres y treinta y cinco minutos.

A través del Marne en una lancha, entró en casa del fondista Baudry, y le dijo:

—¿Tendría la amabilidad de decirme dónde está la calle del Cap?

—Con mucho gusto.

—¿Conocéis a un caballero que tiene traza de extranjero y que se llama M. Tradin?

—Sí, señora, perfectamente. Hace cuarenta y ocho horas que le he entregado las llaves de un pabellón que ha alquilado por mediación mía, y al cual quería mudarse esta mañana.

Esta respuesta aumentó la inquietud de la pobre mujer.

Le parecía que sin duda iba a tener conocimiento de algo raro y terrible.

Después prosiguió:

—Monsieur Tradin no está en Port-Créteil más que desde ayer.

—Nada más.

—¿Y ha venido con su señora?

—Ignoro si es casado.

—Pero supongo que hará tiempo que conocéis a ese caballero.

—No, señora; le he visto por primera vez hace cuatro días, cuando vino a ver el pabellón que se proponía alquilar.

—¿Dios mío, Dios mío!—exclamó madame Laurier juntando las manos.—¿Qué significó todo esto? ¿De seguro que ha sucedido alguna desgracia?

—Una desgracia!—repitió Baudry.

—¿Sí, señor.

COMUNICADO

EL PAPEL

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Agradecidos a la inserción de nuestro comunicado de ayer, le publicamos en esta edición la contestación editorial de El Imparcial.

Replica a "El Imparcial"

No abandona su sistema El Imparcial, ni es fácil que abandone costumbres en la discusión cuando lo que se trata es de un solo día. Sigue recordando de los mejores de frases hechas las que entiende que mejor engrazan en una discusión de carácter arancelario contra una entidad industrial, y por tanto, con monotonía abrumadora, se lee aquello de "protección excesiva", "privilegio irritante", "gran fuerza que nos presta el público, monopolizadores del papel, etc. etc. etc."

Algo consolador encontramos en la respuesta, y es el asombro que ha causado al poderoso trust que hemos tenido el valor de no tolerar su inhumano, brutal e intempestivo ataque. Al alma le ha llegado la osadía, y amenaza con no consentir que se le siga atacando. Ojalá que el poderoso trust, en su consagración de su inviolabilidad y de una inamovilidad a prueba de ataque!

Por nuestra parte, la paciencia se agotó, y no hemos necesitado alquilar ninguna pluma. Ha bastado que la nuestra siguiese los impulsos de una indignación bien justificada, para que tuvieran respuesta cumplida los desahogos del trust por una de sus lenguas. Plumas alquiladas hacen falta sólo para campañas como la de Alcalá del Valle y otras de El Imparcial.

A El Imparcial no le gusta ceñirse a la cuestión, y quien haya leído nuestro comunicado de ayer y la réplica de El Imparcial lo notará bien pronto.

Así, pues, queda bien sentado, por virtud de nuestras afirmaciones, sin réplica de la parte contraria:

1.º Que el Sr. Orueña no es nuestro representante y que, por tanto, El Imparcial y El Liberal obraron muy a toro en tomar por nuestro representante a aquel señor, en uso de su perfecto derecho, al señor ministro de Hacienda, para lanzar un ataque injusto y brutal contra una Sociedad mercantil como «La Papelera Española», que no tenía arte ni parte en el telegrama.

2.º Que no somos acaparadores del negocio del papel, puesto que el mismo trust lo adquiere en gran parte, de fábricas que no pertenecen a esta Sociedad.

3.º Que desde que se fundó «La Papelera Española» los periódicos del trust han tenido el papel más barato.

4.º Que si el Gobierno cede a los deseos del trust periodístico, nuestros vecinos, los franceses y portugueses, pagarán ochocientos y cinco céntimos por cien kilogramos para introducir su papel en España, y nosotros pagaremos diez y tres y quince francos, respectivamente, al traspasar sus fronteras, y hace años de españolismo El Imparcial.

5.º Que «La Papelera Española» no tuvo intervención en la concepción del Arancel de 1892, pues no había nacido aún. Y añadimos que esta Sociedad no ha recibido ningún favor oficial, sino que, por el contrario, ha recibido agravios y penas recientes.

6.º Que no es sólo «La Papelera Española» la que protesta contra la rebaja arancelaria que gestiona el trust, sino todos los fabricantes de papel de España, que son muchos y que representan en la vida social española más capital y más trabajo y desahoga más elementos de vida que el trust periodístico.

7.º Que la cultura nacional no padece ni mejora, a pesar de las frases huecas de El Imparcial, por la reforma arancelaria, ni a ser que se entienda que la rebaja de un céntimo en el precio de un libro de tres ó cuatro pesetas, puede aumentar las tiradas desde cuatro ó cinco mil ejemplares a cuatrocientos ó quinientos.

8.º Que la Sociedad Editorial de España estaba dispuesta a cesar en sus gestiones de rebaja arancelaria si «La Papelera Española» le prorrogaba el contrato de suministro de papel por diez años más.

9.º Que la Junta de Aranceles y valoraciones en pleno, con la aquiescencia del señor Sitges, propuso, después de detenido examen, el impuesto de 11 francos por el papel, que el señor ministro de Hacienda manifestó que su criterio debía estar en la rebaja arancelaria para el trabajo de la industria, y que, por tanto, si esta rebaja se modifica, ha sido neceria una gran presión e influencia.

10.º Que el señor ministro de Fomento es, según nos dice El Imparcial, uno de tantos accionistas de la Sociedad Editorial de España. El público sabe ya a qué atenerse en este particular y cómo el actual ministro de Fomento se dedica a fomentar las industrias del país.

Y ahora vamos a continuar discutiendo aquello en lo que insiste El Imparcial.

Pregunta por qué razón en esta más caro el papel de periódicos en España que en Francia y otras naciones. (Por supuesto, deja a un lado las más numerosas en lo que dicho papel es más caro que aquí.)

Lo sabe muy bien El Imparcial, pero puesto que tiene gusto en oírlo, se lo diremos.

Los elementos necesarios para imprimir un periódico, debe estar en el país, o en el extranjero, para la posibilidad de la mayor ó menor venta del mismo. No sería absurdo montar una máquina rotativa de imprimir para la tirada de un periódico en una aldea?

El consumo de papel en España es, desgraciadamente, muy pequeño, y no llega a dos kilogramos por habitante al año. En Francia y Alemania sube de 25 á 50 kilogramos, lo que da un consumo para esos países enorme, mucha mayor que el nuestro.

Así se explica que haya numerosas fábricas de papel en esos países con varias máquinas de cuatro metros de ancho y gran velocidad, destinadas exclusivamente a la fabricación del papel de periódicos. En cambio en España, con una máquina estrecha de metro y medio, tenemos sobrado para producir el papel que consumen los periódicos del trust.

Y para que no diga el periódico de la mañana que hablamos sin concretar, tome nota de la siguiente proposición que podemos elevar á escritura pública:

«Si entre los tres grandes rotativos del trust, El Imparcial, El Liberal y Heraldo de Madrid, se comprometen á consumirse la mitad del papel que consume el País Journal, por ejemplo, «La Papelera Española» se compromete inmediatamente á darle el papel al mismo precio que pague dicho periódico francés con 2 por 100 de rebaja.»

Pasemos á otro punto. Dice El Imparcial, que no sólo fué el trust, sino otros muchos interesados los que se acercaron á los señores públicos en demanda, de más bien interesantes. Sospechamos que se refiere á máquinas de imprimir de tipos de imprenta; pero, en todo caso, el argumento se vuelve á nuestro favor, pues esos señores, muy respetables, nada consigieron de rebaja en los papeles que pudieran interesarles, y en cambio el trust parece que ha conseguido gran parte de lo que se proponía, según se ve en el comunicado de ayer, á pesar de la reserva con que concientemente á los señores públicos para susit algunos bañeristas del tránsito, así como también las condiciones en que ha de efectuarse el viaje.

poder y de su influencia en las esferas oficiales.

Respecto á lo que las industrias de artes gráficas y papel pagan al Estado, la comparación es inexacta, pues las principales fábricas de papel se hallan en provincias comarcas, y sus Diputaciones cobran el impuesto, que en ellas pagan al Estado.

Por otra parte, no desconocemos la gran importancia de las artes gráficas de nuestro país; pero no hay paridad entre una Empresa periodística del estilo del trust y una casa editorial, ni sus intereses son comunes sino en contados casos. Las artes gráficas han pedido y encontrado en el nuevo Arancel una protección muy justificada, y no pueden regañar á sus compañeros de otras industrias una protección justa.

Es el trust únicamente el que se indigna contra la protección á los demás, si ésta significa un menor ingreso en sus arcas.

El Imparcial ayer y hoy se obstina en su coquedad, y por el placer de molestar y perjudicar el crédito de «La Papelera Española» y de sus gerentes, supone á esta en pleno fracaso mercantil, sin calcular que incurre en una contradicción de hecho. Porque, una de dos: ó los privilegios y favores oficiales y aranceles abusivos no existen más que en la imaginación de El Imparcial, ó «La Papelera Española» hace uso de un altruismo poco común al desprestigiar las ventajas que se le proporcionan y vender el papel tan barato que apenas le quede beneficio. Y no hay que alentar al trust sólo á la diferencia de capacidad cerebral entre los dos directores del trust periodístico y los que llevamos la gestión de «La Papelera Española» á tal resultado; pues si bien al compararnos con los señores que nos llaman impios y fracasados, reconocemos entre ambos más diferencia que la que media entre el cerebro de una hormiga y el de un hipopótamo, todo ello no basta para explicar que el trust gane el 100 por 100 y nosotros el 2.

Y no profundicemos estas cuestiones que son delicadas y habría que examinar si es fraccaso evitar la ruina de varias fábricas; y es TRIUNFO publicar periódicos como El Gráfico, cuando después ha salido diario el ABC.

Cuatro años lleva de vida «La Papelera Española». Emplazamos para dentro de otros cuatro años á los fundadores del trust periodístico, y veremos si en dicha fecha pueden decirnos grandes cosas con algún fenomenal fracaso, como lo hace prever el aumento de tirada que ya se observa en los demás periódicos no pertenecientes al trust.

Campo del fracaso se va en los periódicos cuando se dedican á campañas tan injustas como la actual de El Imparcial, el cual sigue consecuentemente con su modo de ser, cuando se trata de combatir las industrias nacionales.

Por hoy no decimos más. Terminamos. Durante nuestra vida social hemos sido objeto de todo género de ataques. La mayor parte de las veces hemos caído, y las pocas que hemos respondido ha sido simplemente para rectificar con brevedad; pero todo tiene su límite, y ante un ataque sin precedentes, contra una Sociedad particular, hecho con la agravante de ser lanzado desde la alta tribuna de uno de los periódicos de mayor circulación, no hemos podido resistir el impulso de la indignación más viva, y nos hemos decidido á dar por su ciudad con aquella confianza y serenidad que hacen de un íntimo convencimiento de tener la razón y defenderla.

MUY BIEN

Así, así se procede!

No es costumbre que registremos en las columnas de los diarios extranjeros los actos tan plausibles, tan nobles, tan espontáneos, como el de haberse comprometido por sir Maurice de Bunsen, embajador de Inglaterra en Madrid.

The Times publica en su número del día 20 la siguiente carta de sir Bunsen.

Sr. Director de The Times.

Muy señor mío: En vista de las varias descripciones publicadas del atentado de la calle Mayor, creo que la Prensa británica en general no ha hecho bastante justicia á la disciplina de las tropas españolas, formadas en el lugar de la explosión, ni á la presencia de espíritu de los oficiales que trajeron el coche de respeto y reorganizaron el cortejo.

Tasigo presencial del suceso, celebraría me permitiera usted consignar en las columnas de su periódico, que me impresionó de la manera admirable con que todos cumplieron su deber conservando perfectamente la formación y conteniendo á la multitud.

Queda de usted seguro servidor,

Firmado: MAURICE DE BUNSEN.

Embajador de Inglaterra.—Madrid, 16 junio.

Esa hermosa carta, rasgo plausible del caballero embajador de Inglaterra, no necesita ser comentada.

Con decir: ¡Así, así se procede! basta y sobra.

Y ahora, ahí va una idea.

En este país no se acostumbra á testimoniar en público la gratitud y es menester que sea en forma de táctica, pues nuestra indiferencia se agosta en flor todo entusiasmo.

Lo menos que debemos hacer todos los madrileños, es dejar nuestras tarjetas en la Embajada de Inglaterra, testimonio elocuente de que agradecemos en lo que valen las nobles y caballerosas palabras de sir Maurice de Bunsen, hidalgo testimonio de su amor á España y de su veracidad.

TRASLADO DE PENADOS

MELLILLA 26. Ha fundeado el cañonero General Concha.

Tras á bordo cinco penados de Chafarinas. Estos han sido alojados en el fuerte Victoria, donde se harán órdenes para embarcar con rumbo á España.

BAÑOS DE MAR

La Compañía del Mediodía, de acuerdo con las demás, ha publicado el servicio de baños que anualmente se establece sobre las playas del Mediterráneo y del Océano, á partir del 1.º de Julio próximo.

Dicho servicio se usa al de los años anteriores, sin otra diferencia importante que la supresión de los billetes colectivos de familia, que no son absolutamente necesarios por la mucha reducción que ya tienen los billetes unipersonales.

Los precios, como siempre, son muy económicos, pudiendo adquirirse los billetes para los siguientes destinos:

Playas de Valencia, Alicante y Cartagena.—Valencia, Denia, Alicante, Pacheco, Balsicas, Cartagena, Torrevieja, Totana (Mazarrón) y Aguilas.

Playas andaluzas.—Málaga, Cádiz, Puerto Real, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Almería, San Juan del Puerto y Huelva.

Playas de Cataluña.—Tarragona, Reus, Vilanova y Geltrú, Sitges, Barcelona, Caldes y Gerona.

Playas portuguesas.—Lisboa, Caldas de Rainha, Torres Vedras, Espinho, Granja, Oporto, Amieira, Figueira, Cete, Braza, Barcellos y otras estaciones del Reino vecino.

En los carteles y prospectos encontrará el público cuantos detalles puedan interesarle, ya en lo referente á los precios, ya en lo concerniente á los tramites de inscripción para susit algunos bañeristas del tránsito, así como también las condiciones en que ha de efectuarse el viaje.

LOS MINEROS DE BILBAO

Preliminares de huelga

BILBAO 27. La Federación de obreros mineros de Vizcaya ha dirigido un mensaje al Circulo Minero, formado por los elementos patronales, en el cual se hacen las peticiones siguientes:

Jornada de nueve horas en todo tiempo. Supresión del trabajo por tareas. Aumento del 50 por 100 en las horas extraordinarias y trabajos dominicales.

Reconocimiento de las Sociedades obreras. El Circulo ha contestado con un largo escrito, en el cual se deniega la concesión de dichas mejoras.

Entre los obreros reina agitación, temiéndose estalle la huelga general, y con ella un grave conflicto.

LOS REYES EN LA GRANJA

Al Tiro de Pichón.—Una corrida.

A las cinco y media han salido los Reyes de Palacio, dirigiéndose al Tiro de Pichón. En el patio de la casa, llamada de Canonigos se ha improvisado una plaza, cuyo decorado ha sido muy cuidado. Se dará en ella una corrida de toros.

Con tal motivo reina gran entusiasmo entre los jóvenes aristócratas aficionados al arte de Pepe-Hillo.

Los señores serán los oficiales del batallón de las Navas.

La corrida se verificará el día 28.

El automóvil del Príncipe.

El automóvil que voló ayer conduciendo al Príncipe D. Carlos, experimentó muchas averías.

El chauffeur resultó herido.

En el tiro.

SAN ILDEFONSO 26. Al campo de tiro sólo asistieron los jefes y oficiales del batallón de las Navas.

También estuvo é hizo algunos disparos S. M. el Rey.

Después del paseo fue al tiro la Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, retirándose, con el Rey, á las siete y media.

Vestía Don Alfonso americana gris y gorra de plato, blanca.

La Reina elegante traje gris y sombrero de paja con plumas azules.

El primer premio, donado por la Reina, fué ganado por el teniente, Sr. Bento, y el segundo, del Rey, un rifle, por el capitán señor Goded.

De paseo.

SAN ILDEFONSO 27. Después de despachar los asuntos pendientes con su secretario salieron los Reyes en el momento en que se celebraba el tiro de la guerra.

En coche de mulas se dirigieron á Cruz Galega para dar la vuelta por Fuenterrra para salir á la carretera de Madrid.

Regresaron sin novedad á las dos menos cuarto en un automóvil de la Real Casa que con el marqués de la Mina y el conde de Grove había salido en su busca en vista de que no regresaban.

La tardanza obedecía únicamente á que SS. MM. encontraron la excursión tan deliciosa que acordaron prolongarla.

A la bocanera.

Han llegado los Sres. Pérez Jaramillo, Burgete, Jil y otros jefes del batallón de cazadores de Madrid, invitados por sus compañeros del de las Navas para asistir á la becerrada que han organizado, y que á juzgar por los preparativos, resultará seguramente una fiesta muy agradable.

La estancia de los Reyes.

La estancia de SS. MM. en este Real Sitio se prolongará más de lo que en un principio se supuso.

Es seguro que no regresarán el día 30, como se dijo, sino el 1.º de Julio, no faltando, sin embargo, quien asegure que estarán hasta el 7 ó el 10.

En los días que aquí permanezcan harán excursiones á «Siete picos» y al Páucar. Esta última durará todo el día, saliendo de Palacio de madrugada.

PLAZ DE TOROS

Gran corrida extraordinaria para el jueves 28 del actual, y para la cual son válidos los billetes correspondientes á la 11.ª corrida de abono, última de esta primera temporada.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del duque de Veragua, de Madrid, siendo los matadores los aplaudidos diestros Antonio Fuentes y Ricardo Torres, Bombita.

Los señores que desean conocer el estado de los toros que se han de lidiar en la corrida de mañana jueves 28, pueden verlos en los corrales de la Plaza de nueve á doce y media de la mañana, sirviéndose de entrada la presentación del billete para la corrida.

Se recuerda que para mayor comodidad del público la corrida empezará á las cinco y media.

DESDE BARCELONA

Curso de varias huelgas.

BARCELONA 26. Telegrafista de Manresa que los obreros cinteros huelguistas han apedreado la fábrica en que trabajaban, causando desperfectos.

La fuerza pública, en vista de los desmanes, se vio precisada á intervenir, disolviendo á los revoltosos.

Se han declarado en huelga los obreros curtidores de la barriada de Hortá, porque los patronos les han aumentado la jornada de trabajo en una hora.

Los patronos justifican su proceder, diciendo que se han visto obligados á ello porque la rebaja en la jornada de trabajo que concedieron á sus obreros al principio de este año, no ha sido implantada, por todos los patronos.

La huelga de obreros cocheros continúa en el mismo estado de los días anteriores.

Los patronos han empezado á secundar la actitud adoptada por el establecimiento Pichón Americano, al cual han prestado personal y material para cumplir los compromisos que tienen adquiridos.

Las declaraciones de Sagnier.—El duque de Solferino.—Unión política viable.

BARCELONA 26. Las declaraciones atribuidas á Sr. Sagnier, diputada á Cortes por Aretys de Mar, y publicadas éstas desde Madrid, han causado gran sensación entre los conservadores.

En vista de ellas se ha escrito al Sr. Maurra, protestando contra la afirmación de que es posible que el partido monárquico se una al Sr. Lerroux, con todos los elementos que acudida este republicano.

El duque de Solferino también ha negado que en su domicilio se hubiera celebrado una reunión, á la que haya asistido un significativo anarquista.

El Diario de Barcelona afirma que no puede establecerse la solidaridad entre los monárquicos y los republicanos, porque si éstos no son anarquistas marchan con ellos en sus campañas.

Afirma dicho periódico que sólo cabe, y es viable, la solidaridad de Cataluña contra los demagogos.

Los bienes de Ferrer.

BARCELONA 26. El Juzgado ha remitido á Madrid varios exhortos relacionados con el crimen anarquista de la calle Mayor.

Ha decretado el Juzgado el embargo de los bienes de Francisco Ferrer, que son 50.000 duros depositados en el Crédito Liónés, la cuenta corriente del Banco, fincas y otros valores.

Congreso de Higiene.

BARCELONA 27. Hoy inaugurárase en el palacio de la Diputación las sesiones del

Congreso de Higiene, cuyos temas son importantes.

Huelgas.—Reclamaciones

Continúa igual la huelga de cocheros. Los huelguistas son reemplazados por esquileros.

Aumentan las reclamaciones de las comarcas vizcaínas, que tienen aún en sus bodegs la mitad de la cosecha última.

Temen que se les cierren los mercados extrañeros.

La deuda municipal.—Subasta de títulos. El Ayuntamiento ha subastado 4.000 títulos de la Deuda municipal.

Se presentaron proposiciones para tomar 12.000 á un tipo superior establecido. Créese que se hará prorrato entre los suscriptores.

Los delegados vascos.—Anarquista expulsado. Los delegados regionalistas vascos llegaron ayer, para ponerse de acuerdo con los catalanes, sobre los medios de llegar á una perfecta solidaridad de ambas regiones.

Fueron obsequiados anoche con un concierto en el teatro de Novedades.

Cantóse Els Segadors y se dieron vivas á Cataluña y Vasconia.

Mañana se le expulsará de nuevo. Aunque no se le halló documento alguno que pueda comprometerle, créese que traía una misión sospechosa.

En el Ayuntamiento. La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué muy elevada hubiera podido presentarse el alcalde, contestando á los cargos que formularon contra él los regionalistas durante su ausencia, en la sesión pasada.

Los republicanos propusieron darle un voto de gracias, por las gestiones beneficiosas para el país que ha efectuado.

Opusieron los regionalistas, discutiendo unos y otros acaloradamente más de tres horas promoviendo varios incidentes y escándalos.

Al fin se aprobó el voto de gracias; pero con una enmienda, recomendando al alcalde no se ausente de Barcelona, ni aun para defender los intereses de la ciudad, sin autorización del Ayuntamiento.

Los concejales lerrouxistas votaron en contra, por entender que dicha enmienda constituía un voto de censura.

D. FERNANDO MERINO

Hoy ha tomado posesión el Sr. Merino del cargo de gobernador del Banco de España, para el que ha sido nombrado por Su Majestad el Rey.

Es un nombramiento acertadísimo, y que la opinión liberal aplaude con entusiasmo.

Trío puntual más elevado hubiera podido obtener indubitablemente por su historia liberal, por su representación y por su influencia política el actual conde de Sagasta, y es seguro que, si compromisos de última hora han impedido al Sr. Moret—que tan profundo afecto profesa al Sr. Merino—llevarle al puesto que merecía, no se tardará mucho tiempo en reparar esta omisión ó en vencer esta imposibilidad.

Hijo político del Sr. Sagasta, el Sr. Merino no debió á este parentesco su influencia política, sino á la política, pues cuando los lazos que amó el amor y que la felicidad estrecha más cada día, fueron contrarios con la justa dama que es hoy condesa de Sagasta, el Sr. Merino había sido ya diputado de oposición, poseía una gran fortuna propia y disfrutaba en su provincia de una influencia grandísima, creada y acrecentada de día en día por su señor padre, el conde liberal D. Dámaso Merino.

Nadie se hubiera aprovechado de la influencia que su situación le proporcionaba, menos que lo hizo el Sr. Merino.

Se contentó con ser subsecretario, cargo que obtienen en España tantas personas de mucho menor valimiento, y no quiso en vida de Sagasta volver á ocupar puesto alguno, ni el de gobernador de Madrid, ni siquiera el mismo de ministro, que no le hubiera sido difícil conseguir.

Se contentó con ser un fiel y leal ejecutor de las órdenes del partido liberal, dejando pasar á todos delante de él y ayudando á obtener los más altos cargos á muchos que hoy son personajes, algunos de los cuales no han sido después modelos de gratitud para el que los encumbra.

Quizá sea éste el principal defecto del señor Merino, el cual, en su generosidad y en su altruismo, ha ayudado y ha favorecido siempre á cuantos han implorado su ayuda, fuesen amigos ó fuesen adversarios, pues de todas condiciones y categorías han recurrido á él.

El Sr. Merino es, ante todo y sobre todo, un trabajador, un laborioso. Poca gente le conoce de veras, y por consiguiente, pocos saben que el que suponían entregado solamente á los manejos políticos, á las siete de la mañana está siempre en su despacho, si reside en Madrid, ó en sus fábricas cuando vive en León, cuidando de sus grandes intereses industriales que su partido grandemente estima.

Este hizo detener su coche, dando al señor Peris Mencheta, como á nuestro compañero, la noticia que anoche reproducimos, y entrando en detalles, de los cuales prescindimos.

La noticia, después de haber hablado de crisis un periódico de la mañana como ABC, no era para ponerla en cuarentena.

Es más, por la tarde, en Bolsa, sin duda se cotizó, y fué de esperar que se hicieran operaciones de fianzas á un tipo que representaba un alza de 1,75 con respecto al día anterior.

«¿A qué puede obedecer esto? Ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones para reprobarlo en los términos más duros: A que el agio no tiene enteros.»

Pero también pudiera ocurrir que el señor Moret tuviera ayer por la mañana ciertas impresiones y que en el transcurso del día hubiesen sido modificadas.

De todas maneras, si hemos de consignar, aun incurriendo en una repetición, que las operaciones en Bolsa se hacen por la tarde, siendo el cierre oficial á las tres y media.

La personalidad que nos dio la noticia no pudo perseguir fines tan perversos, como son los de contribuir al agio. La hora no se lo permitía, ni, seguramente, tampoco su conciencia, porque de sobra la conocemos.

Anoche el Sr. Moret rectificó la noticia, expresándose en términos que no consignamos porque no se encontraba presente ningún redactor de este periódico, y pudiera, tal vez, haberse padecido inconscientes errores en la referencia.

Anteayer indicamos que era seguro el nombramiento de un ex ministro para el puesto de gobernador de Barcelona, reservando el nombre hasta que dicho nombramiento estuviese acordado.

Hoy lo está, siendo el designado para cargo tan importante el ex ministro Sr. Cobian, que irá á Barcelona—dicen—con facultades extraordinarias.

Y decimos á decir, porque no se nos alcanza qué facultades extraordinarias pueden ser esas, pues mientras la actual ley esté vigente, las facultades de los gobernadores—bien escasas por cierto, dadas las responsabilidades que se les exigen—son las mismas para todas las provincias de España.

A propósito de las noticias de crisis de ayer, nos decía anoche un personaje: «La crisis me la explicaría yo en otros momentos; pero no en los actuales.»

Fundamenta esta opinión en los siguientes hechos.

Al regresar á Palacio S. A., se encontró con el conde de Fuenteblanca, el caballero de campo que iba con S. M. el 31 de mayo, y fué una de las víctimas del atentado. Le preguntó con gran afecto por el estado de su herida, y el conde pudo darle satisfactorias noticias.

Su Majestad la Reina y SS. AA. despidieron esta noche en la estación al Príncipe y á sus hijos.

Estos permanecerán en San Sebastián unos cinco días, yendo luego á Cannes y á Niza, donde han tomado casa.

En cuanto la Corte salga para San Sebastián, que se creó será para el 10 de julio, se continuará en Palacio las obras de calefacción por agua.

Falta tan sólo extender la tubería á las habitaciones particulares de SS. MM., ó sean las que hasta hace poco ocupó S. M. la Reina doña María Cristina.

BOLSA DE MADRID.—DÍA 27

4 por 100 interior contado..... 81 35
Idem fin de mes..... 81 77
Idem fin próximo..... 81 75
Idem fin lejano..... 99 80

Acciones del Banco de España..... 440
Idem id. Hipotecario..... »
Idem id. de Castilla..... »
Idem id. Hispanoamericano..... »
Idem id. de Crédito..... »
Idem Comp. Arrend. de Tabacos..... 406
Cédulas del 4 por 100..... »
Azucareras, acciones preferentes..... 62
Idem id. ordinarias..... »
Idem obligaciones..... »
Explosivos..... 10 60
Paris vista..... 27 79

